



Resolución Jefatural

Lima, 23 ABR. 2020

N° 078-2020-INDECI

VISTO:

El Memorandum N° 206-2020-INDECI/27.0, de fecha 23 de abril de 2020, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 253-2017-INDECI, de fecha 01 de diciembre de 2017, se designó a la señora abogada Sandra Stephani Llatas García, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INDECI;

Que, mediante el Memorandum de Vistos, la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica comunica que se ve en la necesidad de hacer uso de su periodo vacacional en el periodo del 24 de abril al 10 de mayo de 2020, proponiendo encargar sus funciones al señor abogado William Guillermo Sifuentes Vilchez, en adición a sus funciones, en tanto dure su ausencia;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir el dispositivo legal mediante el cual se encargue las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica al señor abogado William Guillermo Sifuentes Vilchez, por el periodo comprendido del 24 de abril al 10 de mayo de 2020;

Con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, su modificatoria;



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INDECI, al señor abogado **WILLIAM GUILLERMO SIFUENTES VILCHEZ**, en adición a sus funciones, por el periodo comprendido del 24 de abril al 10 de mayo de 2020.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e Intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.



Jorge Luis Chavez Cresta
Doctor
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil